

Primer Informe de Gobierno

PRESENTACIÓN.....	4
PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.....	6
Tema: Alimentación y nutrición para las familias.....	6
Tema: Salud y bienestar incluyente.....	7
Tema: Educación incluyente y de calidad.....	17
Tema: Vivienda digna.....	28
Tema: Desarrollo humano incluyente sin discriminación y libre de violencia.....	30
Subtema: Promoción del Bienestar: niñez, adolescencia y adultos.....	31
Tema: Personas con discapacidad.....	44
Tema: Cultura física.....	47
Tema: Deporte y recreación.....	52
PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	59
Tema: Desarrollo Económico.....	59
Tema: Fomento Turístico.....	63
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.....	66
Tema: Parques jardines y su equipamiento:.....	78
Tema Panteones.....	81
PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO SUSTENTABLE Y RESILENTE.....	82
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.....	82
Tema: Movilidad y transporte para la población:.....	83
Tema: Energía asequible y no contaminante.....	84
Tema: Servicios Públicos.....	87
Tema: Protección al ambiente y recursos naturales.....	89
Tema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas.....	90
Tema: Drenaje y alcantarillado.....	91
Tema: Riesgo y Protección Civil:.....	92
PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	97
Tema: Seguridad Pública.....	97
Tema: Seguridad pública con visión ciudadana.....	100

Tema: Derechos Humanos	108
Tema: Mediación y Conciliación.....	113
Tema: Oficialía Calificadora.....	115
EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO	117
Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.....	117
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.....	120
Tema: Transparencia y rendición de cuentas.	120
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.	121
Tema: Finanzas públicas sanas.....	123
Tema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.....	125
Tema: Deuda Pública.....	127
Tema: Estructura de ingresos y egresos.....	129
Tema: Gestión para resultados.	134

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE CHICONCUAC

PRESENTACIÓN

Los gobiernos locales son la representación de una sociedad que está plenamente identificada por su territorio. Por lo tanto las personas y las autoridades construyen cotidianamente un vínculo que define la imagen de sus comunidades y con la integración de estas últimas de todo el municipio.

Para restablecer la confianza en las autoridades se ha conformado un equipo de servidores públicos que aporta, en cada ámbito, trabajo constante y oportuno. Desde el equipo de limpia que recoge la basura que reiteradamente dejan en las calles, hasta las aportaciones de gestión que realizan directores, regidores y yo misma, todo con el afán de mejorar las condiciones de vida de toda nuestra población.

Para transformar la imagen del gobierno municipal, han sido instruidos los titulares de las unidades administrativas para atender a la población con educación y cortesía. De un total de 36 directores y titulares de las unidades administrativas, 28 servidores públicos pertenecen a nuestras comunidades, los 6 directores foráneos que también forman parte de ésta administración fueron seleccionados por el compromiso y perfil profesional que se requiere para el desempeño de sus funciones.

Otro aspecto distintivo de este gobierno es la inclusión y respeto a todos los grupos de la sociedad, se ha puesto énfasis en las personas con capacidades diferentes, los adultos mayores, niños y jóvenes. Destacando la labor que realiza el Sistema Municipal DIF, con la aportación acertada de su presidente y equipo de trabajo. También se puede apreciar los trabajos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte que en perfecta sincronía trabaja con la comisión de Salud en pro de la activación física, como medio para mejorar la salud.

Al reflexionar sobre los trabajos realizados en este año que estamos concluyendo. Podemos observar que la imagen de Chiconcuac, se ha venido transformando. Encontramos espacios limpios, donde había tiraderos de basura, calles debidamente señalizadas, puestos alineados y un mercado paulatinamente remodelado. Para ello se han adoptado medidas de austeridad y acciones responsables que buscan optimizar el uso de los recursos para brindar mejores servicios y ejecutar obra pública. Además de pagar los impuestos, derechos y el consumo corriente de los servicios que nos brindan otras instituciones como Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión del Agua del Estado de México.

Chiconcuac se siente orgulloso de su identidad y se sabe parte de un país y del mundo. Por ello con el quehacer cotidiano buscamos materializar pequeños cambios en nuestra cultura, haciendo hincapié en las nuevas generaciones, para sumarnos a los objetivos y metas de la Agenda 2030 que en sus tres dimensiones: social, económica y protección del medio ambiente, buscan el respeto de la vida del planeta y el desarrollo inclusivo de la humanidad.

Recientemente celebramos una año más de la Erección de Chiconcuac como municipio. En este evento conmemorativo, reconocimos el trabajo y talento de nuestras mujeres y hombres, desde edades tempranas hasta personas de la tercera edad que nos enseñan que la actitud es el ingrediente principal para destacar y tener éxito. Sabedora de que las personas son el recurso más importante y que a pesar de las diferencias, somos capaces de integrarnos en un mosaico de posibilidades, trabajamos día a día: buscando recursos, proponiendo soluciones, haciendo pausas y retomando fuerzas para seguir creciendo juntos.

En el presente documento podrán encontrar a detalle las acciones y obras que se han realizado con el afán de mejorar nuestro entorno, así como las medidas emprendidas para resaltar nuestra riqueza cultural.

Se sugiere foto de la Presidenta con los miembros del cabildo y titulares de áreas

PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Dentro de toda administración pública, la política social siempre debe ser una prioridad, todo gobierno debe atender la parte más sensible de la sociedad, los grupos vulnerables que sufren pobreza, marginación, algún tipo de discapacidad o vulnerabilidad. Buscar oportunidades para reducir la desigualdad y mejorar el bienestar social debe ser uno de quehaceres primordiales de toda administración pública.

Por otro lado, esta es la mejor carta de presentación, pues acerca a la gente que más necesita el apoyo del Estado. Dentro de un mundo global, lleno de nuevos retos económicos, sociales y tecnológicos se requiere de una sociedad más dinámica y con mayores oportunidades que potencializan sus capacidades.

Tema: Alimentación y nutrición para las familias.



Objetivo Municipal: Atender a la población vulnerable del municipio a través de gestionar la continuidad de programas estatales y federales. Así como la implementación de proyectos municipales que cubran a la población vulnerable no atendida en los anteriores.

La sana alimentación es un aspecto del desarrollo para todas las personas ya que contribuye a mantener una buena salud y que cada individuo potencialice sus capacidades, es por ello que se debe coadyuvar en proporcionarles alimentos sanos que permitan tener individuos más capaces, poniendo especial atención en los grupos vulnerables como son los niños y niñas. Es así como a través del Sistema DIF Municipal se han otorgado 2,772 desayunos calientes y 10,089 desayunos fríos, a la población escolar de las primarias, sumando un total de 12,861 desayunos.

Tema: Salud y bienestar incluyente.



Objetivos Municipales:

- Contribuir a mejorar la salud de los habitantes a través de la gestión de jornadas médicas de diferentes especialidades.
- Fomentar la salud preventiva en los habitantes a través del acercamiento de los servicios preventivos que ofrece el CEAPS, promoción de la actividad física y el retorno a los hábitos de alimentación sana.

Todo ser humano que cuente con un estado de salud óptimo tiene la amplia posibilidad de desarrollar de manera más adecuada sus capacidades y esto permite impulsar su desarrollo humano.

Promoción de la activación física a través de diferentes acciones:

- ✓ Cuatro rodadas en bicicleta.
- ✓ Clases de zumba.





- Se han llevado a cabo 2 campañas de mastografía y Papanicolaou, en coordinación con el CEAPS, brindando el servicio a 370 mujeres.

¶



El H. Ayuntamiento 2019 - 2021, Agustina Catalina Velasco Vicuña, Presidenta Municipal en coordinación con la Séptima Regiduría, la Unidad de Salud, Hospital Municipal e ISEM te invitan a la:

Campaña de:

Mastografía • Papanicolaou • Colposcopia



Asiste aseada, sin crema ni desodorante y con ropa cómoda (Mujeres mayores de 40 años)

Citología cervical: Baño diario, 3 días antes sin tener relaciones sexuales, 3 días antes sin estar menstruando

UNIDADES MÓVILES DE MASTOGRAFÍA EN EL EDMÉX

¿Cuándo se debe hacer una mastografía?

- Las mujeres deben realizarse mastografías a partir de los 40 años de edad, o antes, si consideran que están en riesgo.
- La mamografía es un procedimiento rápido (alrededor de 20 minutos) y la incomodidad es mínima para la mayoría de las mujeres.

Consulta la ubicación de la Unidad Móvil en tu municipio.
<http://bit.ly/2VQIGAs>

¡No tengas miedo!

#PrevenirEsSalud




- En el marco del día Internacional de la Mujer, se realizó la primera Feria de la Salud, en la comunidad de San Pablito Calmimilolco, con una participación aproximada de 500 personas.



- En Xolache se realizó la segunda Feria de Salud beneficiando al 60% de la comunidad, ofreciendo los siguientes servicios gratuitos: 60 consultas médicas, 20 certificados médicos, 50 pruebas de VIH, 60 tomas de glucosa, entrega de 65 pastillas anticonceptivas y condones.
- Servicios de cuota mínima de recuperación
Lentes con graduación a bajo costo, escáner corporal, planchado de ceja, uñas de acrílico, aplicación de pestañas
- Además esta feria se complementó con otros servicios. Venta de productos a bajo costo:
Venta de verduras, legumbres, yogurt, queso, amaranto, miel, mermeladas, etc.



- Se han realizado cuatro Foros de Salud con los temas Nutrición y Métodos Anticonceptivos, dos de ellos se impartieron en la Primaria Benito Juárez dirigido a niños de sexto grado, que en su totalidad son 92 alumnos, los otros 2 se realizaron en la Escuela Preparatoria Oficial 334 con el mismo tema dirigidos a toda la comunidad estudiantil equivalente a 538 alumnos.

PRIMARIA BENITO JUAREZ



PREPARATORIA OFICIAL 334



A través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se han brindado los siguientes servicios:

- Examen de glucosa, examen de la presión, medición de talla y peso, sumando un total de 700 atenciones a chiconcuauquenses de las diversas localidades del municipio.
- Se han ofrecido 538 servicios de salud en las diversas escuelas de los niveles educativos de carácter público, igual ofreciendo servicios como examen de la vista, colocación de flúor, toma de peso y talla entre otros.

Beneficiarios
Jornada de salud nivel educativo.

Nivel	Beneficiarios
Preescolar	80
Primaria	222
Secundaria	120
Preparatorias	116

- Se han impartido diversos talleres preventivos de las adicciones, sumando en total 5 talleres teniendo 84 personas beneficiarios.
- Se han ofrecido 28 consultas a personas que presentan una adicción o trastorno mental, derivado de alguna adicción, teniendo un total de 28 atenciones personalizadas.
- Se han otorgado 1,641 consultas en todo el municipio a través del sistema DIF Municipal.
- Se han impartido 30 capacitaciones a madres con el tema prevención de enfermedades diarreicas agudas, beneficiando a 300 mujeres de nuestro municipio.
- Se han entregado 1,231 certificados médicos a fin de que los interesados realicen trámites que beneficien su economía familiar.

- Se han realizado 24 pláticas en materia de cuidado bucal, en las diferentes localidades de nuestro municipio, poniendo énfasis en la población infantil y los adultos mayores, beneficiando a 3015 personas de los diferentes barrios del municipio.
- Se han realizado 3065 aplicaciones de flúor a niños y niñas de nuestro municipio.
- Se han brindado 357 consultas odontológicas a vecinos de diferentes barrios de nuestro municipio.

Consultas odontológicas

Localidad	Beneficiarios
San Miguel	134
Santa María	43
San Pablito	93
Col. E Zapata	23
Las Joyas	21
San Pedro	23
Xolache - Xala	20

OBJETIVO MUNICIPAL: Fomentar una cultura de responsabilidad para la posesión de mascotas, haciendo hincapié en los perros.

- Se han realizado 10 campañas de esterilización con un total de 427 mascotas esterilizadas, incluyendo perros en situación de calle, principalmente del mercado Benito Juárez.



Tema: Educación incluyente y de calidad.



Objetivo: Contribuir en la gestión de recursos para ejecutar obras y acciones que promuevan la educación, cultura y deporte.

La educación es el medio por la cual los niños y niñas desarrollan estrategias y fortalecen su capacidad cognitiva, el cual los realizara en personas de bien en el ámbito armonioso de una sociedad con principios y valores, afianzando el sentido de pertenencia con su entorno.

Es por ello que toda administración pública debe priorizar el precepto fundamentado en el Artículo tercero Constitucional, permitiendo el acceso a la educación digna a todo mexicano, ante tal fundamento a través de la dirección de educación y cultura se fomenta el apoyo a la educación básica, media superior y superior. En la Casa de la Cultura, opera un módulo de la Universidad Digital del Estado de México, teniendo 13 alumnos inscritos. En la reciente convocatoria presentaron examen 15 jóvenes. La oferta educativa ofrece licenciaturas y post grados, son una alternativa para toda la comunidad que desee continuar estudiando.

- Siendo los niños la prioridad del municipio se donaron juguetes a nivel preescolar y primaria en las diferentes comunidades, con motivo del día de reyes.



Buscando el bienestar de los alumnos y personal académico, así como el fortalecimiento de los planteles educativos, lo cual se busca otorgar las herramientas necesarias para brindar una educación significativa y digna, siendo así la actual administración implemento las construcciones de barda en el CBT Chiconcuac y su construcción de drenaje sanitario.

Se presentan las actividades y trabajos que se han realizado en educación la mayoría de ellos se han sido a través de gestión, ante instancias gubernamentales del Estado de México.

Comunidad	Escuela	Alumnos	Beneficio	Costo de la obra
San Miguel	Secundaria Arqueles Vela	960	<ul style="list-style-type: none"> - Se pinta e impemeabiliza en su totalidad la institucion - Se renueva el mobiliario - Se renueva laboratorio de computo, ademas remodelacion de diversos talleres 	Gestion Se cubren costos por medio del Gobierno del Estado
San Miguel	Primaria Benito Juarez	693	<ul style="list-style-type: none"> - En la primer etapa se pinta interior y exterior la institucion en su totalidad - Se impermeabiliza - Se apoyaba a la generacion 	Gestión Se cubren costos por medio del gobierno del estado
Santa María	Primaria Nezahualcoyotl	452	<ul style="list-style-type: none"> - Se dota de pintura e impermeabilizante - Se dota de modulos sanitarios - Se busco un taller de muros verdes. 	Gestión Se cubren costos por medio del gobierno del estado
Santa María	Jardin de niños Tenancatzinhuatzin	170	<ul style="list-style-type: none"> - Se dota de material eletrico para toda la institucion - Se dota de un juego infantil - Remodelacion de las aulas en su totalidad - Se pinto el exterior de la institucion 	Gestion Se cubren costos por medio del gobierno del estado

Comunidad	Escuela	Alumnos	Beneficio	Costo de la obra
San Pablito	Primaria Dr. Gustavo Baz Turno matutino y vespertino	1110	- Se dona 9 lentes completos a alumnos del turno matutino y del turno vespertino 6 de dicha escuela	Gestion
San Pablito	Jardin de niños Xochiplli	150	- Se dota de pintura	Gestion Se cubren costos por medio del gobierno del estado
San Pablito	Jardin de niños Cacamatzin	248	- Se pinta interior y exterior toda la institucion - Se impermeabiliza	Gestion Se cubren costos por medio del gobierno del estado
San Pablito	Secundaria Niños Heroes	279	- Donacion de 6 lentes completos - Se coordino con sedesem para que llevara platicas a los alumnos de tercer grado sobre “ La trata de personas” - Se solicita operativo con los k9	Gestion
Las joyas	CBT	350	- Se busco con sedesem que se impartiera platicas a los alumnos sobre “ La trata de personas “	Gestion

ENTREGA DE JUGUETES



ENTREGA DE MATERIAL EN LA PRIMARIA NEZAHUALCOYOTL





JARDIN DE NIÑOS TENANCANZINHUATZIN



JARDÍN DE NIÑOS XOCHIPILLI



JARDIN DE NIÑOS CACAMATZIN

PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR E IMPERMEABILIZACION



PRIMARIA DR. GUSTAVO BAZ
DONACION DE LENTES COMPLETOS



SECUNDARIA NIÑOS HEROES
DONACION DE LENTES COMPLETOS Y PLATICAS CONTRA LA
TRATA DE PERSONAS



Se realizó un curso a bajo costo para jóvenes que se encontraban próximos a presentar el examen COMIPEMS; asistieron 32 de los cuales 8 fueron beneficiados con el curso gratuito, el cual se realizó en el área de biblioteca de Casa de Cultura.

Actualmente se siguen impartiendo cursos para obtener el certificado de preparatoria con un solo examen. Se tienen registrados 12 jóvenes, uno de ellos es beneficiado con beca al 100%, el resto paga una módica cantidad.



SECUNDARIA ARQUELES VELA



Entrega de juguetes en la Comunidad de San Pablito, con motivo del día del niño, presentación de un payaso.



Tema: Vivienda digna



Objetivo: Atender a la población vulnerable del municipio a través de gestionar la continuidad de programas estatales federales. Así como la implementación de proyectos municipales que cubran a la población vulnerable no atendida en los anteriores.

La Vivienda digna, es un factor importante para el desarrollo estable y fundamental para el crecimiento de las familias dentro del municipio. Por lo cual se buscó la implementación de calentadores solares, los cuales pudieran ser adquiridos por cada familia dentro de nuestro municipio.

Beneficiarios de la entrega de calentadores solares

Poblado	Beneficiarios
San Pablito	152
San Pedro	52
Xala- Xolache	20
Santa María	22
Las Joyas	24
San Miguel	30

Tema: Desarrollo humano incluyente sin discriminación y libre de violencia.



Objetivo Municipal: Atender a la población vulnerable del municipio a través de gestionar la continuidad de programas estatales federales. Así como la implementación de proyectos municipales que cubran a la población vulnerable no atendida en los anteriores.

La protección del menor es de suma importancia dado que en la sociedad actual, que vulnera a los pequeños a través de las redes sociales, es necesario vigilar el sano desarrollo, prevenirlos y orientarlos, para lo cual se han realizado 24 visitas domiciliarias con la finalidad de constatar las condiciones en las que vive el menor.

Asimismo, se han realizado 9 pláticas con diversos temas relacionados con la protección del menor, con lo que se han beneficiado a 254 chiconcuauquenses, en las diversas localidades de nuestro municipio. En este mismo sentido se han otorgado 350 asesorías jurídicas que permitan a la familia conocer los derechos de las niñas y niños.



Subtema: Promoción del Bienestar: niñez, adolescencia y adultos.

Así mismo, se logró la consolidación del órgano municipal que coordinaran los trabajos estipulados en la Ley General de Derechos de niños, niñas y adolescentes, esto a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes (SIPINNA). A través de este órgano se ha otorgado platicas con el tema “Embarazo temprano” ello a alumnos de la Secundaria Árqueles Vela, beneficiando a 129 alumnos. Cabe señalar que las actividades propias de este órgano se realizan a través del Instituto Municipal de la Mujer.

Como parte de la alineación de los objetivos con el gobierno estatal, se han emprendido acciones para difundir y promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestra municipalidad. Para ello la Defensoría de Derechos Humanos, la Dirección de Seguridad Pública, la Dirección de Planeación, el Sistema DIF Municipal, el personal de Casa de Cultura, la Unidad de Turismo y algunas de las regidurías, han realizado actividades para promover los derechos de los niños y jóvenes, ofrecer eventos culturales, lúdicos y recreativos.

Se integró el Comité Municipal para la Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Durante las vacaciones de verano, se ofrecieron distintos cursos de verano, las sedes fueron: el Sistema DIF Municipal, la Casa de Cultura, y el itinerante dentro de los municipios de la región.







En atención a los adultos mayores se realizaron las siguientes acciones:

- Expedición de 305 credenciales de INAPAM, la cual proporcionan descuentos a todos los adultos mayores de 60 años o más, en artículos farmacéuticos, transporte público, laboratorios clínicos, entre otros, logrando un ahorro en su bolsillo del 50%.
- Por otro lado, a través del Sistema DIF Municipal se cuenta con 8 Clubs de Adultos Mayores, a estos grupos se han impartido un total de 42 actividades, beneficiando a 1912 adultas mayores, ello con actividades enfocadas a procurar su bienestar física y mental, realizando viajes al Estado de Veracruz, la Huasteca Potosina, así como a Xochimilco y la Basílica de Guadalupe.



Veracruz





Huasteca Potosina





En atención a los adultos mayores se realizaron las siguientes acciones:

- Expedición de 305 credenciales de INAPAM, la cual proporcionan descuentos a todos los adultos mayores de 60 años o más, en artículos farmacéuticos, transporte público, laboratorios clínicos, entre otros, logrando un ahorro en su bolsillo del 50%.
- Por otro lado, a través del Sistema DIF Municipal se cuenta con 8 Clubs de Adultos Mayores, a estos grupos se han impartido un total de 42 actividades, beneficiando a 1912 adultas mayores, ello con actividades enfocadas a procurar su bienestar física y mental, realizando viajes al Estado de Veracruz, la Huasteca Potosina, así como a Xochimilco y la Basílica de Guadalupe.

Apoyos funcionales.

Tipo de apoyo	Beneficiarios
Lentes	35
Bastones	6
Andaderas	3
Sillas de ruedas	15
Aparatos auditivos	30
Total	88



- Se realizó el festival del Día del Adulto Mayor, al que asistieron 120 de nuestros adultos, brindándoles un show musical, así como una comida, esta celebración se realizó con la finalidad de enaltecer y reconocer la trayectoria de cada uno de ellos.





Tema: Personas con discapacidad

Lo que respecta a las acciones que van dirigidas a las personas con discapacidad:

- ✓ Por primera vez el gobierno municipal logró la adquisición de una prótesis de pierna para un ciudadano del municipio, a través de la gestión ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, una vez colocada se le dio seguimiento con terapia física en las instalaciones del DIF de las Joyas. Con esta acción se mejora la calidad de vida de una persona, contribuyendo a su desarrollo emocional y laboral





- ✚ Se han realizado 61 pláticas a padres de familia y población en general con temas como prevención de la discapacidad o bien cuidados especiales a personas con discapacidad, así como inclusión social beneficiando un total de 574 chiconcuaquenses.

- ✚ A través del Centro de rehabilitación con el que cuenta el DIF, se han otorgado 2938 servicios de rehabilitación y terapia a personas que presentan una discapacidad. Junto a ello se han realizado 1030 terapias ocupacionales, terapias de estímulo temprano así como de lenguaje a personas con discapacidad.

- ✚ Se han realizado 129 apoyos con traslados de personas que presentan alguna discapacidad a centros médicos que otorgan especial atención a su característica, por lo que a la fecha se han beneficiado a 987 chiconcuaquenses.

- ✚ Se realizó la actividad de deporte adaptado en silla de ruedas (basquetbol duela) participando 17 discapacitados.

Tema: Cultura física



Objetivo Municipal: Fomentar la participación de la población en eventos, cívicos y culturales.

Actividades realizadas:

Se retomó la compañía de danza **CHICOMECOATL** la cual está conformada por 60 jóvenes en su mayoría son de la comunidad de San Pablito, con ello se busca representar al municipio en diferentes lugares.

La primera participación de la compañía de danza **CHICOMECOATL** se realizó en la comunidad de Santa Catarina del Monte Municipio de Texcoco.





Se realiza un festival internacional de danza folclórica en las canchas de san Pablito con la participación de las compañías de danza: Agrupación folklórica danzagua guarne de antioquia Colombia, Compañía de danza folklórica evolucion mexicana, Agrupacion folklórica la lajuela de Costa Rica, Compañía de danza chicomecoatl y la participación especial de la Banda Sinfónica “ citlalli “ del Director Ezequiel Pérez.





La compañía de danza Chicomecoatl a tenido diversas participaciones, en los municipios aledaños como Texcoco, Ecatepec, Teotihuacan y Acolman.



Presentación de la compañía de danza **CHICOMECOATL** y la **BANDA SINFÓNICA CITLALLI** del Director Ezequiel Pérez en la Colonia Emiliano Zapata.



Presentación de la compañía de Danza Chicomecoatl en la comunidad de san Miguel, con motivo de la festividad del 6 de agosto.



Tema: Deporte y recreación



Objetivo Municipal: Promover actividades deportivas, culturales y recreativas como parte del desarrollo integral de las personas.

La activación física es importante porque contribuye a prevenir enfermedades crónico degenerativas y aleja a los niños, niñas y adolescentes de actividades que perjudiquen su salud mental y su socialización, es por ello que a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se han realizado dos olimpiadas infantil y juvenil “Contak Box” contando con 14 participantes.

También se han llevado a cabo siete megas clases de zumba en las diferentes localidades de nuestro municipio, así como en algunos centros educativos, sumando un total de 507 beneficiados.

Megas clases de zumba

Lugar	Beneficiados
Instalaciones del IMCUFIDE	66
Secundaria Niños Héroe	50
Primaria Nezahualcóyotl	120
Secundaria Árqueles Vela	50
CBT Las Joyas	43
Explanada San Miguel	90
Explanada San Pablito	58
Total	507

- Se realizaron cuatro rodadas nocturnas, tres en San Miguel y una en Santa María, con cobertura para todo el municipio, ya el recorrido fue por varias de las comunidades. Con una participación aproximada de 378 personas.
- Se realizó la copa olímpica 2019 “Tae Kwendo” ello en las instalaciones del IMCUFIDE, beneficiando a 8 chiconcuaquenses. Cabe mencionar que posteriormente de la olimpiada, se realizó un examen de la disciplina de “Tae Kwendo” acudiendo 63 chiconcuaquenses que gozan de practicar este deporte.
- Se realizó el primer medio maratón (21 km) varonil, rama femenil (10 km) en nuestro municipio teniendo la asistencia de 41 participantes entre nacionales e internacionales.
- Se dio mantenimiento a la Cancha de Basquetbol que consistió en sellar la techumbre, para evitar la entrada de palomas, se pintaron las paredes y rehabilitó de la duela con un costo de 515,052.38 pesos.

Otras actividades que se han realizado:

DEPORTIVO	ACTIVIDAD QUE SE REALIZO	APOYO QUE SE DIO
SAN MIGUEL	<p>1-Se realiza cuadrangular en coordinación con mayordomos de dicha comunidad</p> <p>2-se apoyó a el maestro Joel Rojas Luciano para la premiación del torneo de básquetbol</p> <p>3-Se deja granillo en la ciclo pista del deportivo</p> <p>4-Se dota de material que se entrega al director de imcufide como al profesor de básquet Joel Rojas</p>	<p>-Donación de tres trofeos</p> <p>-Donación de uniformes y medallas para tres categorías.</p> <p>-se llevan dos camiones de granillo para habilitar la pista de correr.</p> <p>-Donación de balones de basquetbol, volibol futbol y pelota para frontón</p>
SAN PABLITO	<p>1-Se realiza un partido de exhibición con los muñecos de papel de tv azteca</p> <p>2. Se les entrega pintura a los delegados de san Pablito para el frontón</p>	<p>-Se apoya a la organización y se hacen lonas para la promoción</p> <p>- 4 botes de pintura verde para frontón y blanca</p>
SANTA MARIA	<p>1-Se deja granillo para la ciclo pista del deportivo</p> <p>2- Se entrega botes de pintura a delegados y copaci para el frontón y las gradas del campo de futbol</p>	<p>-4 camiones de granillo</p> <p>- 4 botes de pintura verde y blanca</p>

Se apoya a el municipio de Chiautla en la realización de la carrera denominada corre por tu salud en la cual se dio un apoyo económico para la premiación.



DEPORTIVO DE SAN MIGUEL



SAN PABLITO



SANTA MARIA



- Se asistió al municipio de Acolman al 1er festival cultural “ACOLMAN RENACE” llevando a los artesanos: C. Tomas Rosales Cervantes, C. José Cruz Rodriguez y al pintor C. Juan Martínez



- Con motivo de día de muertos, el día 31 de enero del año en curso se presentó la obra de teatro “Las Andanzas de la Catrina” con las temáticas de: Pedro Paramo, Macario y La leyenda de la llorona. Esta obra se presentó al aire libre en la plaza cívica:

El teatro es cultura y sirve, no sólo para entretenernos sino también para enseñarnos una serie de valores y conocimientos a través del escenario; además es familiar, donde tanto niños como adultos disfrutan de verla rodeado de su familia.



DIA DE MUERTOS		
PROGRAMA		
Problemas teóricos de Matemáticas	Unión de Profesores de Matemáticas con el apoyo de los alumnos de San Miguel	30/10/2019 16:00 hrs
Plano Cartes	Presidencia Nueva Esperanza de San Miguel	30/10/2019 17:00 hrs
	Escuela de San Miguel	31/10/2019 18:00 hrs
	Escuela de San Miguel	1/11/2019 19:00 hrs
Orfeón de Colón	Centro de Santa María	30/10/2019 17:00 hrs
Orfeón de Día de Muertos	Kinder Huerta Nueva	30/11/2019 8:00 hrs
Orfeón de Catrinas	Secundaria "Arcángel Vela"	31/10/2019 8:00 hrs
Orfeón a memoria	Casa de Cultura	31/10/2019 11:00 hrs
Orfeón de la memoria	Escuela Municipal Primaria de Cuatrecasas UAFM. Secundaria	31/10/2019 y 01/11/2019 16:00 hrs al día
Orfeón de Catrinas	Unión de Padres Educadores EPO "Comunidad en la Experiencia Educativa"	31/10/2019 16:00 - 18:00 hrs
Orfeón de la vida	Escuela de San Miguel	31/10/2019 18:00 hrs
Orfeón de Catrinas	Escuela de Santa María	31/10/2019 18:00 - 20:00 hrs

PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Tema: Desarrollo Económico



Objetivo Municipal: Incrementar las capacidades de las unidades económicas a través de campañas de capacitación.

Retomando el concepto de Desarrollo Económico, como el crecimiento de la productividad en los sectores: agropecuario, industrial y de servicios. Este gobierno municipal ha enfocado sus esfuerzos en brindar herramientas a las unidades económicas y a la población en general, a través de cursos y talleres que incrementen sus capacidades. Para lograrlo se sumaron los esfuerzos de diferentes unidades administrativas que han beneficiado con sus gestiones a la población.

- El día miércoles 21 de agosto, se asistió a la capacitación Brindemos Servicios de Calidad y Registro Nacional de Turismo impartida por la Secretaría de Turismo del Estado de México; donde asistieron autoridades y prestadores de servicios turísticos de la región incluyendo los de nuestro municipio. Se registraron 3 hoteles del municipio ante la Secretaría de Turismo del Estado de México, para que obtengan la clasificación por estrellas que les corresponda de acuerdo a la infraestructura y servicios que ofrecen, para ser reconocidos a nivel nacional y reciban información del ramo hotelero que mejore su operación.



- Taller de elaboración de mermeladas, impartido a 20 mujeres, en las instalaciones de la delegación de San Pablito.
- Taller de elaboración de rompopo impartido a 25 personas, en las instalaciones del mercado municipal el día 17 de junio.
- Taller de elaboración de mazapán, mermelada, cátsup y banderillas, dulce de tamarindo y elaboración de palanqueta impartidos por personal de PROFECO, con la participación de 15 personas en promedio, con sede en las oficinas municipales anexas al mercado.
- Cursos impartidos por profesores de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) del Municipio de Atenco:

Cantidad y Curso	No. personas beneficiadas	Sede
1 Corte de cabello	28	San Pablito
4 Uñas básicas	94	San Pablito
1 Globoflexia	22	San Pablito
1 Cambio de imagen (modalidad corte de cabello)	28	Santa María
1 Pestañas mink	25	Santa María
1 Decoración de uñas acrílicas	25	San Pablito
1 Aplicación de unas (avanzado)	20	San Pablito

Fuente: Registros administrativos de la Quinta Regiduría.

- Capacitación de 35 artesanos con el tema Pro empleo, impartido por profesores de la Universidad Autónoma del Estado de México, campus Texcoco. Por un periodo de 4 semanas, 8 horas diarias; con ello se le otorgó a los artesanos una visión empresarial para transformar su negocio.
- Se benefició a 25 artesanos con 6 talleres impartidos por la Universidad Autónoma del Estado de México, campus Texcoco.
- Capacitación para 50 artesanos con el proyecto Comercialización y exportación para artesanos, con una visión de mercadotecnia.

Como actividad adicional, en el marco del equinoccio de primavera se organizó el evento Tianquiztli del Norte, donde se dieron cita artesanos de la región, productores agrícolas, gastronomía típica, hierbas medicinales, pulque, entre otros productos naturales. Cabe destacar que se utilizó el

mercadeo de los tiempos ancestrales ya que se colocaron todos los puestos a nivel piso y se llevó a cabo el trueque. También se fomentó el uso de papel y material biodegradable para el empaque de lo comercializado.

En otra vertiente del desarrollo económico se emprendieron acciones que apoyaron la economía familiar, la venta de verduras básicas (cebolla, tomate, jitomate, chile, limón, papa, etc.) a precios de la central de abasto.

Esta acción benefició a las familias de las siguientes comunidades.

Colonia Emiliano Zapata	1 ocasión	50 familias beneficiadas
San Pablito	2 ocasiones	50 familias beneficiadas
Santa María	2 ocasiones	50 familias beneficiadas
Xolache	1 ocasión	50 familias beneficiadas
San Pedro	1 ocasión	50 familias beneficiadas
San Miguel	1 ocasión	50 familias beneficiadas

En jornadas multidisciplinarias se ofrecieron servicios gratuitos como: expedición de certificados médicos, corte de cabello, medición de presión arterial, pláticas sobre los efectos de las adicciones en mujeres embarazadas, entre otros. Servicios subsidiados: colocación de uñas y pestañas, resonancia para la detección de enfermedades y venta de flores. Además de poner a la venta productos orgánicos como: semillas, miel, yogurt, verdura, dulces tradicionales, productos de cosmética y artesanía.

San Pablito	2 ocasiones
Colonia Emiliano Zapata	1 ocasión
San Miguel	1 ocasión
San Pedro	1 ocasión
Xolache	1 ocasión

En apoyo a los pequeños productores agropecuarios, se extendieron constancias de productores para que pudieran realizar sus gestiones ante SETUR y SEDAGRO, logrando que estas dependencias les otorgaran los siguientes apoyos:

2 Personas	Paquete de jaula techada, comederos, 2 bultos de alimento y 17 pollos.
4 personas	Adquisición de borregos subsidiados. 2 personas (tres borregos) 1 persona (cuatro borregos) 1 persona (veinte borregos)

Resultado de la vinculación con algunas instituciones gubernamentales dedicadas al campo, se iniciaron los trabajos para elaborar composta e instalar el huerto escolar en el CBT, esta última acción se concretará en el primer trimestre de año 2020, previo la preparación del suelo. Actividades encabezadas por las investigadoras del Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuario (INIFAP) campus Santa Lucia; y la Unidad de Agropecuaria de este gobierno municipal.

Para conocer los resultados de investigación que realiza el INIFAP, previa invitación del Instituto, acudimos al día de Campo **SEVAMEX** en el campus Santa Lucía, en compañía de 50 alumnos del C. B. T., 3 profesores y 10 personas de la comunidad. En el evento además de la exposición tuvimos acceso a conferencias gratuitas.

Tema: Fomento Turístico



Objetivo Municipal: Promover actividades recreativas como medio de generar espacios para el comercio de servicios.

Los atractivos turísticos que posee Chiconcuac son mayoritariamente aspectos culturales, riqueza gastronómica, fiestas patronales, el festival de globos de cantolla, el carnaval y su artesanía en lana. En arquitectura lo más destacado son los templos de San Miguel, San Pedro, Santa María y San Pablito. Sin embargo tenemos afluencia de muchas personas derivado del comercio, por lo que se han desarrollado servicios dirigidos a estos visitantes. Como los puestos de comida, los servicios sanitarios, estacionamientos y hasta hoteles.

La propuesta para fortalecer la actividad turística es rescatar estos aspectos culturales principalmente en torno a la fiesta patronal de San Miguel, por ello este año se desarrollaron las siguientes metas:

- Instalación del pabellón artesanal del 29 de Septiembre al 4 de octubre de 2019.
- Realización en coparticipación del Sexto Festival de la Luz de la Serpiente, Globos de Cantolla. El día 5 de octubre de 2019. Con presencia de actividades de ajedrez, exposición de autos, galería de fotos alusivas al municipio, venta artesanal y elenco artístico.
- Muestra gastronómica con los platillos típicos del municipio, como el macuacua. Se llevó a cabo el día en la explanada del municipio.
- Se participó en diferentes ferias y exposiciones. La feria del Caballo en marzo, exposición en Feria Regional de Texcoco (13 al 15 de septiembre), Semana de origen e identidad de Chiconcuac en el Bicentenario y la Feria Nacional de la Cultura Rural (10 al 20 de octubre). Con ello se promovió la artesanía a nivel regional y nacional.



- Se logró hacer publicidad para el Municipio a través de tres spot en televisión, por el canal 3, tele urba grupo milenio y tele mexiquense.
- Promoción y difusión de los eventos culturales y artísticos a través del Facebook Dirección de Turismo 2019-2021, en el cual podrá consultar la gama de acciones en pro de Chiconcuac.

Otras actividades que buscan un mejor posicionamiento de los artesanos fueron:

- Credencialización de 130 artesanos. Para que obtengan apoyos y subsidios que les permita mejorar su situación económica.
- Participación en el séptimo concurso Nacional del Juguete Tradicional, con Sede en San Miguel Allende, donde obtuvo mención honorífica el Sr. Miguel Ángel Altamirano Hernández, con su muñeca en lana.
- Taller de teñido de lana en el que se beneficiaron 35 artesanos, ya que se les otorgó material y se rescató la técnica de teñido de lana con pinturas naturales.



- Se promovió la participación de Iván Aguirre para que participara en el Concurso Estatal de la Juventud 2019 dentro de la categoría de Arte Popular, en el que obtuvo el Primer Lugar, con la elaboración de globos de Cantolla.
- Para seguir fomentando la cultura, se gestionó que la Secretaria de Turismo a nivel Federal realizará el evento “La milpa” el día 26 de octubre, en la Casa de la Cultura, en este evento se registraron 66 personas con talento artístico.



- Se recibieron 150 pequeños de los municipios de Atenco, Chiautla, Tezoyuca, Texcoco, Papalotla, Tepetlaoxtoc y Chiconcuac, con motivo del Curso de Verano Regional que tuvo como propósito dar a conocer la riqueza cultural de los municipios participantes; para el caso de Chiconcuac promover el telar, artesanías en lana y la participación de la de Secretaria de Turismo del Estado de México en actividades lúdicas para los niños.

Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.



Objetivo Municipal: Mejorar las condiciones de operatividad de los espacios públicos a través del mantenimiento constante.

Empezaremos por señalar los trabajos de mejora del mercado Benito Juárez.

- ✓ Reparación de 2 m² de piso en diferentes zonas del mercado.



- ✓ Se dio mantenimiento a 42 coladeras de la zona de locatarios de ropa del Mercado "Benito Juárez"



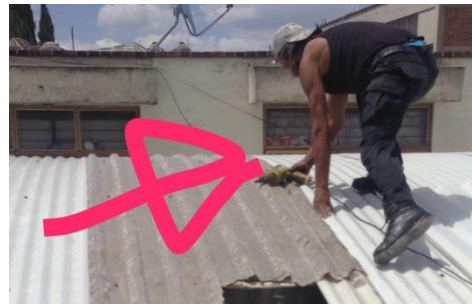
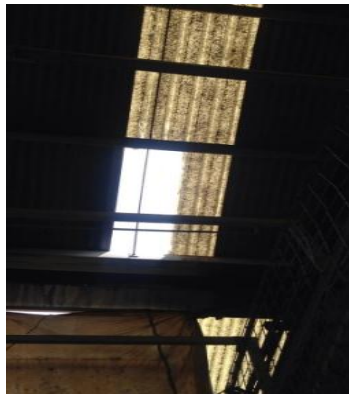
- ✓ Mantenimiento a las lámparas del mercado y cambio de 64 focos nuevos, propiciado que sea un lugar más seguro.



- ✓ Retiro de todo tipo de muebles, rejas y cualquier objeto acumulado en los espacios del mercado, evitando la proliferación de fauna nociva y previniendo focos de infección.



- ✓ Mantenimiento a la techumbre del mercado, con la sustitución de láminas quebradas.



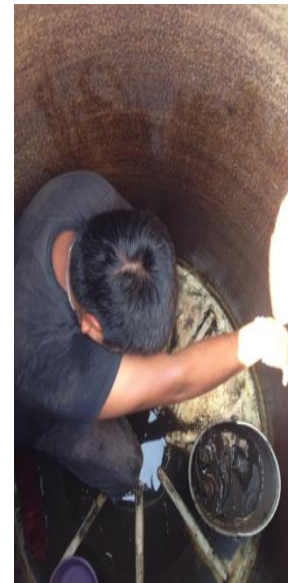
- ✓ Limpieza de azotea para evitar estancamiento de agua y filtración.



- ✓ Alineamiento de pasillos en diferentes zonas del mercado.



- ✓ Lavado de tinacos que abastecen agua a los sanitarios interiores y lavaderos.



✓ Mantenimiento de los baños de los sanitarios del mercado.



- ✓ Cambio de cable quemado en el tablero de energía eléctrica del mercado.



- ✓ Se hizo la rehabilitación del estacionamiento del mercado municipal, con un costo de \$3,000,000.00 que fue financiado con el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).



- ✓ Rehabilitación del corredor perimetral del edificio central del Mercado municipal Benito Juárez, que consistió en la impermeabilización de 768 m² de la zona de locales, con un costo de \$ 664,166.24 financiado con FEFOM 2019.



Otras obras que mejoran las condiciones de vida de los chiconcuauquenses son:

- ✓ Construcción de pavimento asfáltico en calle Zarza. Monto de Inversión \$ 3,558,653.33 con recursos del FEFOM y \$ 1,754,252.14 del Fondo de Inversión Social Municipal, D. F. (FISMDF). Para dar un total de \$ 5,312,653.33



- ✓ Reencarpetao de la calle puente olivo con un costo de \$ 681,541.60 pagado con recursos propios.
- ✓ Ampliación de la red de agua potable en camino a San Simón, de la comunidad de Xolache – Xala con un monto de inversión de \$ 611,814.51 del FISMDF.



- ✓ Terminación de la capilla de San Antonio, Primera Etapa. Con un costo de \$ 300,000.00 pagados con recursos propios.



- ✓ Reencarpetado de calle Vicente Guerrero, Primera Etapa. Monto de inversión \$ 2,150,000.00 pagado con recursos propios.



- ✓ Terminación de pavimento asfáltico calle Matamoras, con un costo de \$ 880,000.00 pagado con recursos propios.



- ✓ A través de gestión con la junta de caminos, se obtuvieron 128 camiones de fresado para calles que se encontraban en mal estado, de las la comunidades de San Pablito, Santa María, Las Joyas y San Pedro.



Tema: Parques jardines y su equipamiento:



Objetivo Municipal: Mejorar las condiciones de las áreas verdes a través de de la reforestación a fin de resaltar la imagen urbana.

La imagen urbana es importante especialmente en Chiconcuac, ya que llegan cientos de visitantes que vienen a realizar compras; motivo por el cual, se ha tenido la iniciativa de limpiar, reforestar y pintar calles, banquetas y guarniciones. Para la realización de las actividades de pintura se gestionó la adquisición de un pintura rayas.

Otra labor que se ha realizado es la poda de árboles en la Comunidad de Santa María, y la recuperación y embellecimiento del Boulevard Xochimilco en el que se colocaron 48 m² de pasto natural

A continuación se enlistan algunas de las calles a las que se ha dado mantenimiento.

Limpieza y pintura de calles				
San Miguel	San Pedro	Santa María	Las joyas	Colonia Emiliano Zapata
Centro Municipal	Blvd. Xochimilco	Calle Adolfo López Mateos	Luis Donaldo Colosio	Av. Del trabajo
Calle 2 de marzo	Calle Juan León	Calle libertad		
Blvd. Cuauhtemoc	Atrio de la Iglesia	Calle 16 de Septiembre		
Basilio Cantabrana				
Calle Palma				
Calle Morelos				





Tema Panteones:



Objetivo Municipal: Mejorar la infraestructura (piletas, camellones, pasillos) a través del mantenimiento oportuno y continuo.

El panteón Municipal de San Miguel Chiconcuac, es el lugar de reposo de nuestros difuntos, para mantenerlo en condiciones dignas se han realizado 12 jornadas de limpieza, se pintó el camellón principal en el cual se colocaron 6 lámparas, se repararon y pintaron las 5 piletas existentes.



PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO SUSTENTABLE Y RESILENTE

Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.



Objetivo Municipal: Incrementar la infraestructura básica para mejorar las condiciones de desarrollo.

Otro desafío de los gobiernos locales es regular el crecimiento de los asentamientos humanos, llámense vivienda, industria, comercio, instituciones educativas, lugares recreativos, etc. Cuando las autoridades municipales no presentan interés suficiente para ordenar este aspecto de la vida comunitaria se suscitan problemas como: dificultad para otorgar servicios de agua potable, drenaje, asentamientos irregulares en zonas propensas a inundarse, entre otros. Por ello al inicio de esta administración fue conformada la Dirección de Desarrollo Urbano, con la finalidad de poner mayor énfasis en la regulación de los asentamientos humanos.

Algunas de las actividades que se realizaron son:

- ✓ Expedición de 82 licencia de construcción y ampliación.
- ✓ Expedición de 77 números oficiales.
- ✓ Expedición de 44 constancias de alineamiento.
- ✓ Conexión a la red municipal de agua potable, 24.
- ✓ Conexión a la red municipal de drenaje, 47
- ✓ Expedición de 9 cédulas informativa de zonificación
- ✓ Expedición de 64 permisos de excavación y rotura de pavimento
- ✓ Expedición de 2 constancias de terminación de obra.
- ✓ Expedición de 4 permisos de construcción de barda.
- ✓ Expedición de 1 permiso de demolición.
- ✓ Expedición de 2 dictámenes de factibilidad.

Tema: Movilidad y transporte para la población:



Objetivo Municipal: Contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades municipales.

Derivado de la actividad comercial, la vialidad del municipio se ve afectada los días de tianguis (Viernes, Sábado, Domingo, Lunes y Martes) por el uso de la vía pública para el comercio; esta situación se ha tratado de corregir con las siguientes actividades:

- Expedición de 23 permisos de carga y descarga a transportes que entregan o recogen mercancías.
- Pinta y mantenimiento de señalización horizontal y vertical en las principales vialidades.
- Realización de 7 operativos de retiro con apoyo de seguridad pública municipal.

Otra causa que afecta la vialidad es la saturación de moto taxis, siendo el medio de transporte más utilizado en el municipio, para combatir el problema, se han empadronado las distintas asociaciones de moto taxis, con la finalidad de tener control y evitar el aumento desmedido de este transporte.

- Se han empadronado 480 moto taxis, de las 9 diferentes asociaciones que se tienen registradas.



Tema: Energía asequible y no contaminante.



Objetivo Municipal: Incrementar el uso de energía limpia en las viviendas del municipio.

La Organización de las Naciones Unidas en el diagnóstico sobre el cambio climático sostiene que el consumo de energía de fuentes tradicionales como la madera, el carbón, los derivados del petróleo, el gas, etc. contribuyen principalmente al cambio climático y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Las familias con menor acceso a energías limpias son aquellas que presentan pobreza.

Por ello, el gobierno municipal 2019 – 2021, destinó \$ 2,500,000 del Programa FISMDF 2019, para dotar de calentadores solares a 300 familias, un total de 1200 beneficiarios. Ayudando de esta manera a cuidar el medio ambiente y fortalecer la economía familiar.

Cuadro No. Número de familias beneficiadas con calentador solar por comunidad.

Comunidad	No. Familias beneficiadas
San Pablito	152
San Pedro	52
Xala y Xolache	20
Santa María	22
Las Joyas	24
San Miguel	30

Fuente: Registro Estadístico de la Dirección de Desarrollo Social Municipal



Evento: Apertura de obras y entrega simbólica en San Pablito Chiconcuac, 12 de Agosto de 2019.

Subtema: Electrificación y alumbrado público.

La electrificación y el alumbrado público son dos de los servicios públicos que tienen una relación directa con el crecimiento urbano. En Chiconcuac todas las comunidades cuentan con este servicio, principalmente en el núcleo de la población. Para mantener en buenas condiciones la red de alumbrado público continuamente se debe dar mantenimiento a las luminarias. Para ello se invirtió del FISMDF un total de \$ 1,125,736.28

Anexar cuadro de luminarias

Total de inversión en
electrificación \$ 796,560.00

Para la ampliar la red de alumbrado público se realizaron las siguientes obras:

- ✓ Ampliación de alumbrado público en calle Luis Donaldo Colosio, Colonia Las Joyas. Con una inversión de \$ 140,000.00



- ✓ Construcción de electrificación de calle José Estrada, San Pablito. Con un costo de \$ 656,560.00

Tema: Servicios Públicos



Objetivo Municipal: Incrementar la educación ambiental a través de pláticas y talleres.

Uno de los principales problemas que existe en el municipio es el tema de la basura, esta problemática se acrecienta por ser una zona comercial. Al término de la actividad comercial las calles están saturadas de basura, debido a que los comerciantes no tienen la conciencia de recoger su basura. Otra situación es que los habitantes de Chiconcuac no cuentan con un sitio de acopio y transferencia para el manejo de sus residuos sólidos y los carros recolectores son insuficientes. Para atender esta problemática se han realizado las siguientes actividades:

- 🗑️ Se logró controlar los tiraderos de basura clandestinos en Calle Matamoros (junto a la presidencia nueva) y Calle Cuauhtémoc.
- 🗑️ Se ha dado mantenimiento constante a 3 carros recolectores con capacidad de 8 toneladas, los cuales se encontraban descompuestos.
- 🗑️ Al mes de octubre se han recogido 8,183 toneladas de basura.
- 🗑️ En la calle Hidalgo y en la plaza de San Miguel se han colocado botes para que los visitantes depositen su basura.
- 🗑️ Se han realizado jornadas de limpieza en las diferentes comunidades.

San Miguel: calle Cuauhtémoc, Unidad Deportiva, Estacionamiento del Mercado municipal, calle Guerrero y calle Libertad.

San Pedro: Iturbide, Prolongación Hidalgo, Matamoros y Xochimilco.

Las Joyas: Avenida del trabajo y en el C. B. T.

Ejido San Pablito: Ejido sur del Cárcamo a los frenos, Francisco Villa, Irrigación hasta los fresnos, Avenida Nacional, Explanada y Atlalco.

San Antonio: Luis Donaldo Colosio.

Santa María: Campo deportivo hasta tierra grande, Veracruz y las instalaciones antiguas al DIF.

Y por las principales calles de Xolache.

🇲🇽 Se han realizado 13 jornadas de limpieza de las áreas verdes, camellones y plaza cívica del municipio.

Con estas acciones se ha mejorado la imagen urbana de Chiconcuac, que se encontraba deteriorada. Estas labores deben continuarse para sostener los resultados.



Tema: Protección al ambiente y recursos naturales.



Objetivo Municipal: Incrementar la educación ambiental a través de pláticas y talleres.

Las actividades inherentes del comercio provocan que se genere mucha basura, por ello es necesario implementar acciones que ayuden a reciclar, disminuir y reutilizar los desechos sólidos. Para preservar los recursos naturales con los que cuenta el municipio se debe definir documentos que regulen las acciones para el cuidado de los recursos como: el agua, los árboles, protección de flora y fauna. Además de sumar esfuerzos de todas las autoridades municipales para definir, respetar y fortalecer políticas públicas en la materia.

En este contexto se organizó la Feria Ambiental, en la cual se sensibilizó a los asistentes sobre el daño que provocamos a la flora y fauna con la generación desmedida de desechos, que llegan hasta los ríos y océanos. En este evento, que se llevó a cabo el 23 de agosto de 2019, se realizaron talleres de separación de residuos sólidos, reciclaje, siembra de plantas (variedades de suculentas) y pasarela de perros y gatos con la finalidad de que fueran adoptados. Continuando con los trabajos de sensibilización ambiental, la unidad de ecología llevó a cabo tres pláticas, dirigidas a los Delegados de San Miguel, vecinos de la Calle Zarza y alumnos de la Escuela Primaria Benito Juárez. Para terminar se realizó una jornada más de sensibilización en la Comunidad de San Pedro, nuevamente con los talleres de reciclaje y separación de residuos sólidos.

En los trabajos regulación ambiental se elaboró el manual de derribo y poda y el documento que describe el Programa de Manejo de Residuos Sólidos, que contribuirán adoptar mejores prácticas de conservación de recursos naturales y manejo de basura.

Se requiere evidencia fotográfica.

Tema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas.

Las nuevas construcciones de tipo habitacional y comercial, dentro del territorio municipal, frecuentemente no cuentan con espacios verdes. Los árboles adultos suelen ser cortados para aprovechar los espacios y construir; lo que tiene como consecuencia la disminución de árboles. Para tratar de aminorar el daño de estas acciones se ha reforestado la Primaria Benito Juárez, los camellones y hasta los pocos espacios públicos susceptibles, con un total de 203 árboles.

[Se requiere evidencia fotográfica.](#)

Tema: Drenaje y alcantarillado

Objetivo: Disminuir los rezagos de servicios básicos en las viviendas del municipio.



Actualmente el 98.07 por ciento de las viviendas del municipio cuentan con el servicio sanitario de drenaje. (INGEI: 2018). El crecimiento urbano desordenado es uno de los principales factores que dificulta la prestación de este servicio. Para disminuir el rezago se iniciaron las siguientes obras:

Nombramiento	Localidad	Monto	Fondo
Construcción de servicio de drenaje sanitario para el CBT Chiconcuac CCT 15ECT0126P	Las Joyas	144,511.88	FISMDF
Construcción de drenaje sanitario en cerrada Juárez	San Pablito	969,306.09	FISMDF
Construcción de drenaje sanitario en calle José Estrada	San Pablito	416,320.94	FISMDF
Construcción de drenaje sanitario en cerrada Turquesa	Las Joyas	248,644.29	FISMDF
Mantenimiento de drenaje sanitario en San Pablito (tierra grande)	San Pablito	193,000.00	FISMDF
Mantenimiento de drenaje sanitario en colonia tres Marías	Santa María	202,211.48	FISMDF
Mantenimiento de drenaje sanitario en colonia las joyas	Las Joyas	354,576.37	FISMDF

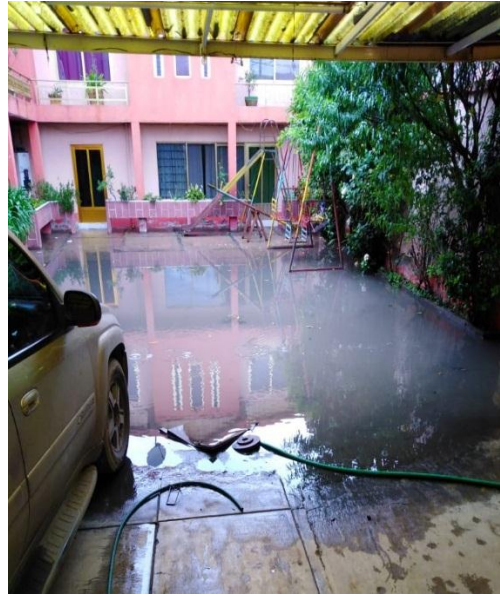
Inversión de drenaje \$ 2,528,571.05

Por otra parte también se destinaron recursos para Rehabilitar el Cárcamo de San Pablito con una inversión de \$ 1,138,000.00 del FISMDF, acción que permitirá seguir mitigando el problema de inundación que ocurre cada temporada de lluvias.

Se realizaron trabajos de desazolve en las calles Irrigación, Buenos Aires, Tres Marías, Vicente Guerrero y el Cárcamo, pertenecientes a las diferentes comunidades.







Tema: Riesgo y Protección Civil:



Objetivo Municipal: Empezar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres provocados por la acción humana y naturales.

Se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concentrada con la sociedad y autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención y auxilio, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Los trabajos de gestión dieron como resultado la obtención de una ambulancia con la cual se han realizado las siguientes actividades.

- 🌸 Atención y traslado a 299 personas en situaciones de emergencia.
- 🌸 55 traslados pre hospitalarios programados.
- 🌸



En cuanto a las actividades realizadas por los bomberos tenemos los siguientes datos:

- Se realizaron 12 simulacros como medida de protección para actuar ante una emergencia o desastre.
- Atención a 204 incendios
- Se realizan pláticas de primeros auxilios en escuelas de nivel básico, dirigida a los profesores, para que ellos puedan actuar en caso de presentarse algún accidente a los alumnos.
- Realizan talleres sobre prevención de incendios y primeros auxilios a empresas particular



PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tema: Seguridad Pública

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales del cuerpo de Seguridad Pública Municipal.



Se recibió la Dirección de Seguridad Pública con un total de 9 patrullas, las cuales se encontraban en condiciones no operables, algunas llevaban 2 años sin recibir algún tipo de servicio. En la presente administración se le realizó el servicio de afinación, engrasado, enllantado y frenos al 100% de las patrullas de la Dirección de Seguridad Pública.

Se dotó de uniformes completos a los 40 elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública, mejorando la imagen institucional.



La principal limitante en la operatividad de la Dirección de Seguridad Pública con la que se encontró esta administración fue el disminuido estado de fuerza, pues solo contaba con 36 policías, por tal motivo a principios de año se lanzó la 1er convocatoria para ingresar a la policía municipal de Chiconcuac, registrando un total de 60 aspirantes de los cuales se seleccionaron los más aptos mismos que se enviaron a evaluar al Centro de Control de Confianza aprobando 15 de ellos, actualmente se encuentran cursando su formación inicial en el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia. Con esta acción se incrementa el estado de fuerza en un 40%.



Durante el mes de mayo y junio se envió al 95% de los policías al Curso de Competencias Básicas de la Función Policial, actualmente el 5% restante, equivalente a 3 elementos en activo están estudiando el Curso de Formación Inicial, cabe resaltar que uno de ellos tenía 11 años laborando sin contar con formación policial, mientras que los otros dos elementos tenían 3 años en la misma situación. De igual manera nuestros policías han recibido capacitaciones en los siguientes temas: Derechos Humanos, uso Legítimo de la Fuerza, llenado y captura del Informe Policial Homologado, Preservación y Procesamiento del lugar de Intervención Policial, Técnicas y Tácticas de la Función Policial, preservación del lugar de los hechos, entre otros.



La certificación policial garantiza que la población cuenta con policías confiables, sin vicios y sin compromisos con otra causa que no sea la de velar por su seguridad, por tal motivo en este año evaluamos al 95% de nuestros policías ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México, a fin de realizar una depuración de elementos que no sean aptos para integrar las filas de nuestra policía municipal.

El Certificado Único Policial es un documento que acredita que los policías son aptos para pertenecer a una institución de seguridad pública y que cuenta con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño del cargo policial, al principio de la presente administración ningún elemento policial contaba con su certificado único policial, a la fecha el 57% de nuestros policías ya cuentan con su Certificado Único Policial.

Tema: Seguridad pública con visión ciudadana.



Objetivo: Fomentar la comunicación entre las autoridades de seguridad pública y la sociedad a través de los trabajos del Consejo Municipal de Seguridad Pública y la interacción permanente entre ambas partes.

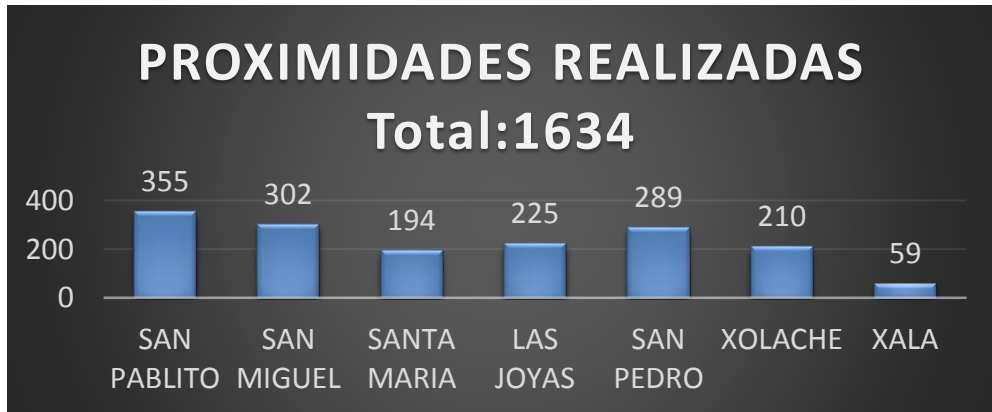
El Consejo de Seguridad Pública ha sesionado en 6 ocasiones, con un total de 550 asistentes, de estas reuniones se han desprendido 51 acuerdos con la demanda de las siguientes acciones:

- Resguardo de escuelas
- Construcción del módulo de Seguridad de Santa María
- Control de la venta de bebidas alcohólicas
- Mayor vigilancia en el mercado, deportivos y en las comunidades en general.
- Mayor cantidad de operativos

Acuerdos Cumplidos:

- ✓ De Marzo al mes de Octubre, se ha hecho presencia en el 90% de las escuelas del Municipio.
- ✓ Se dio inicio a la Construcción del Módulo de Seguridad Pública en Santa María, con un avance del 70%.
- ✓ Se notificó a los establecimientos el horario en que tienen permitido la venta de alcohol.
- ✓ Se realizó el retiro de vendedores ambulantes que comercializaban cerveza
- ✓ Se incrementó en un 50% la cantidad de operativos realizado en las diferentes comunidades del municipio

Estrategia: Escuchar la opinión de la sociedad respecto a la seguridad pública del municipio por medio de una breve entrevista, la cual es aplicada directamente por los policías en domicilios y negocios, busca fomentar la comunicación entre ambas partes, a la fecha se tiene registro de 1634 entrevistas aplicadas en todo el municipio.





Objetivo: Incrementar las acciones de prevención del delito para reducir los índices delictivos.

Prevenir es mejor que combatir. Que mejor que poder prevenir la violencia y la delincuencia, fenómenos sociales que dañan la integridad física, psicológica y patrimonial de los Chiconcuacenses. Para ello se creó la Unidad de Prevención del Delito la cual ha realizado operativos mochila y platicas en las comunidades y planteles educativos.

Tema	Sede	Fecha	Personas beneficiadas
Operativos mochila	Escuela Secundaria Niños Héroe	25 de marzo	420 personas
Operativos mochila	C.B.T. Chiconcuac	14 de marzo 2019	350 personas
Valores	CBT Chiconcuac	9 y 10 de octubre 2019	230 personas
Prevención de adicciones	C.B.T. Chiconcuac	9 y 10 de octubre 2019	230 personas
Valores	Escuela Secundaria Árqueles Vela	22, 23 y 24 de octubre 2019	558 personas
ciberbullying	Escuela Secundaria Árqueles Vela	22, 23 y 24 de octubre 2019	558 personas
Cultura de la denuncia	San Pablito	24 de julio 2019	25 personas
Cultura de la denuncia	Las Joyas	15 de julio 2019	40 personas
Asesorías psicológicas y jurídicas	San Pablito	24 de julio 2019	29 personas

Asesorías psicológicas y jurídicas	Las Joyas	15 de julio 2019	40 personas
Exhibición de trabajo policial con binomios caninos	Casa de cultura	18 de julio 2019	100 persona

Agregar fuente





Objetivo: Fortalecer las acciones operativas para reducir los índices delictivos.

En este primer año, se han implementado más de 200 operativos entre los que destacan “construyendo la paz” “plan III transporte seguro” “Rastrillo” entre otros, mismos que se llevan a cabo en colaboración con 7 municipios, policía estatal, policía federal, Fiscalía General de Justicia y Guardia Nacional; a la fecha se han realizado más 80 operativos en el territorio municipal, teniendo como resultado más de 2000 revisiones a personas, 1000 revisiones a vehículos y 100 revisiones a transporte público.







De enero a octubre se ha puesto a disposición de los Oficiales Calificadores a 568 personas, por infringir el Bando Municipal vigente en sus diversos artículos y fracciones, siendo sancionados con multas económicas, horas de arresto administrativo, trabajo comunitario y amonestación verbal.

De enero a octubre se han puesto a disposición del Ministerio Público del Fuero Común y Fuero Federal a 34 personas, por diferentes delitos, como son robo, robo con violencia, robo de vehículo, encubriendo, ataques a las vías de comunicación y delitos contra la salud.

De enero a octubre se mantiene el resguardo y protección a 60 personas la cuales fueron víctimas de algún delito.

En este año se concretó, en coordinación con C-5 del Estado de México, la instalación de 40 cámaras, adicionales a las 40 que ya se encuentran instaladas en puntos estratégicos del municipio, esto con la finalidad de que la ciudadanía se sienta más segura.



Se entregaron 6 bicicletas a la Dirección de Seguridad Pública Municipal que facilitarán las labores de vigilancia al interior del mercado y plaza comercial.



Tema: Derechos Humanos



Objetivo Municipal: Fortalecer la cultura de derechos humanos en los servidores públicos en el Territorio Municipal.

Proteger los Derechos Humanos de la población socialmente más vulnerable

Estrategia: Fortalecer los programas de capacitación a los servidores públicos no solo del H. Ayuntamiento, sino también del sector educativo y del sector salud.

Incrementar y reforzar los programas de difusión de derechos humanos entre la sociedad civil, así como en el sector educativo como receptores cautivos.




Los Derechos Humanos se definen como todas aquellas libertades, facultades, instituciones o exigencias relativas a bienes privados o básicos que incluyen a toda persona por el simple hecho de su condición humana para la garantía de una vida digna, sin distinciones de etnia, color, sexo, idiomas, creencias políticas ni religiosas, preferencia sexual, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Ante la necesidad y exigencia de garantizar, de proteger y de respetar los derechos humanos, el Estado representante de la sociedad y responsable de mantener y garantizar la convivencia social y el desarrollo pleno de la dignidad del hombre a fin de que este pueda realizarse en sociedad, procura la creación de instituciones, organismos, instrumentos y estrategias adecuados, tendientes a lograr y fortalecer la salvaguarda de los derechos fundamentales del individuo. Creando instituciones e instancias protectoras de esos derechos humanos, tales como la Comisión de Derechos Humanos del Estado con sus respectivas Visitadurías regionales y en el ámbito municipal las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, donde la protección de los mismos tiene especial importancia porque es en este dónde la población socialmente más necesitada y por tanto vulnerable se encuentra en constante relación con servidores públicos, cuyo ejercicio de autoridad no siempre se

sujeta a la ley en detrimento del debido respeto y observancia de las garantías individuales, lo que constituye propiamente una violación a derechos humanos.

Por lo que en el periodo que se informa se recibieron 11 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, atribuibles a servidores públicos municipales, de las cuales 4 se recibieron directamente en la Visitaduría adjunta de Texcoco, estado de México y las 7 restantes, en la Defensoría de Derechos Humanos de esta Municipalidad, 3 se encuentran concluidas y las demás se encuentran en trámite.

Asimismo, se han proporcionado 76 asesorías jurídicas, en las cuales se ha beneficiado a:

-  22 mujeres
-  30 hombres
-  24 adultos mayores

En diferentes ramas del derecho, como la administrativa, agraria, civil, familiar, mercantil y penal principalmente.

De igual manera, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se proporcionaron 6 pláticas informativas, dirigidas a servidores públicos del H. Ayuntamiento y Policías, con temas de sensibilización, tales como “Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” y con temas de capacitación como “Lenguaje incluyente”, “Prevención de la Violencia de Género”, “Deberes y Derechos de las y los Policías”, “Código de conducta para los funcionarios de hacer cumplir la ley” entre otros, con una asistencia de 94 servidores públicos.



Evento: Plática Informativa “Deberes y Derechos de las y los Policías”



Evento: Plática de Sensibilización a servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Chiconcuac “Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”

Asimismo, y de igual manera en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos se impartieron 2 pláticas a alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico y de la Escuela Secundaria “Niños Héroes” de san Pablito, con temas como “Violencia en el Noviazgo y Prevención del Embarazo Adolescente” y “Uso de las nuevas tecnologías como derecho humano” respectivamente.



Evento: Plática Informativa “Violencia en el Noviazgo y Prevención del Embarazo Adolescente”. CBT Chiconcuac

En el mismo orden de ideas, esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos, brindo 3 cursos de capacitación a autoridades auxiliares de los diferentes barrios del Municipio y a notificadores del H. Ayuntamiento, respecto de sus facultades y atribuciones beneficiando a 27 servidores públicos aproximadamente.



Evento: Curso de Capacitación a Autoridades Auxiliares de los diferentes Barrios de Chiconcuac

Tema: Mediación y Conciliación

El acceso a la justicia es un derecho y es una condición para la sana convivencia de la sociedad, a través de ella es que se solucionan de manera pacífica los problemas y desacuerdos inherentes a la vida en sociedad.

Es obligación de las autoridades salvaguardar la integridad física y el patrimonio de la sociedad; preservando las libertades, el orden y la paz social dentro del marco jurídico legal.

En el ámbito municipal, dicha función, es ejercida por la Oficialías Conciliadora-Mediadora y por la Calificadora, cuya finalidad es conocer y calificar las infracciones previstas tanto en el Bando Municipal de Chiconcuac, como en los demás ordenamientos que de él se deriven, y aplicar las sanciones en ellos señaladas, tales como: alteraciones al orden, a la seguridad y a la paz públicas, sin invadir esferas competenciales de otras instancias.

Por lo que, en el periodo comprendido del 1 de enero al 23 de octubre del año en curso, las dependencias encargadas de impartir justicia municipal, han realizado:

 223 Puestas a su disposición por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública

De las cuales:

97	Ingerir bebidas alcohólicas en vía pública
67	Alteración al orden público y escandalizar
27	Inhalar sustancias tóxicas en vía pública
21	Realizar necesidades fisiológicas en la vía pública
11	Relacionadas con movilidad

Puestas a disposición fueron calificadas de la siguiente forma:

163	Arrestos administrativos
46	Personas multadas
05	Menores entregados a sus padres o tutores
04	Amonestadas verbalmente
02	Trabajo comunitario
01	Convenio entre particulares
01	Presentación ante la fiscalía
01	Sin sanción por lesiones

Ingresando por estos conceptos a las arcas municipales \$ 23'416.00 (veintitrés mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)

En el mismo orden de ideas, se atendieron 7 hechos de tránsito; de los cuales a la fecha, se han realizado un total de 149 actas informativas relacionadas con extravío de documentos, de mutuo respeto, convenios, etc., recaudando por este concepto la cantidad de \$10'164.00 (Diez Mil Ciento Sesenta Y Cuatro Pesos 00/100 M.N)

Asimismo, se ha brindado 100 (cien) asesorías jurídicas

Tema: Oficialía Calificadora: Es el órgano que tiene a su cargo el conocimiento, la calificación e imposición de multas y/o sanciones administrativas, por las infracciones administrativas cometidas, la detención de personas por infracciones al Bando Municipal y demás ordenamientos Municipales.

Se han levantado las siguientes multas y/o sanciones administrativas:

TOTAL DE PUESTAS A DISPOSICIÓN	345
VIOLENCIA CON GENERO	15


Del Total de puestas a disposición las Faltas fueron calificadas de la siguiente forma

Amonestación Verbal	25
Entrega de Menores	6
Presentación a la Fiscalía	0
Arresto Administrativo	200
Multa	114


Según la Falta Administrativa

Ingerir bebidas alcohólicas en la Vía Publica	158
Alteración al Orden Y escandalizar	106
Participar como Responsable en un Hecho de Transito	7
Tirar y Arrojar desechos sólidos o Líquidos	6
Actos Individuos a bordo de su automóvil	7
Realizar necesidades fisiológicas en la Vía Publica	24
Estar Conectado o conectarse a la red de agua potable	1
Obstruir las vías públicas o de uso común para la realización del ejercicio	1
Inhalar sustancias toxicas en la vía publica	20
Ordenar y realizar la distribución o difusión de propaganda	15

Por concepto de Multas se obtuvo un ingreso de \$ 71,616 (Setenta y un mil seiscientos dieciséis 00/100 M.N.)

 Se dio atención a 16 Hechos De Transito

Convenios entre Particulares	10
Convenio entre ambas partes	1

 Se atendieron en la Oficina de la Oficialía Calificadora del Primer Turno del Municipio de Chiconcuac Estado de México a 100 personas para asesoría jurídica.

Total de Actas Informativas	108
Pendientes de actas por recoger y pagar	22

Por concepto de Actas Informativas se Recaudó una Cantidad de \$5,914 (Cinco Mil Novecientos catorce 00/100M.N)

Procedimiento de Mediación y Conciliación	9
Invitaciones	46

El dato presentado en este informe tiene respaldo del concentrado que se tiene a reguardo de la Oficialía Calificadora del Primer Turno del Municipio de Chiconcuac Estado de México.

EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO

Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.



Objetivo Municipal: Contribuir al empoderamiento de las mujeres y niñas de Chiconcuac.

En las sociedades actuales, donde la tecnología ha avanzado a pasos agigantados, donde la ciencia ha mostrado grandes acciones y donde el ámbito laboral ha ido abriendo espacios a las mujeres, es importante coadyuvar con ellas a fin de que se impulsen más acciones en pro de la equidad de género.

Esta administración ha impulsado diversas acciones que coadyuven a una sociedad más equitativa y con nula violencia hacia las mujeres, por ello a través del Instituto Municipal de la Mujer se han realizado las siguientes actividades.

- 193 terapias psicológicas.
- 41 asesorías jurídicas y pedagógicas.
- 6 platicas con el tema de equidad de género.



También se han impartido diversas clases de manualidades, bordado, tejido y tecnologías domésticas, habiendo beneficiado a 64 chiconcuauquenses, enseñándoles algún oficio que coadyuve en su economía familiar.



El pasado 8 de marzo se realizó la celebración del día internacional de la mujer, teniendo 150 asistentes, en donde se les mandó un mensaje respecto de la equidad de género.



EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Tema: Transparencia y rendición de cuentas.



El derecho de acceso a la información pública, es el resultado de reforzar la legitimidad de las instituciones públicas al rendir cuentas tanto de los recursos que se ejercen, como de la información inherente a la operación. Por ello a través de la Unidad de Transparencia y acceso a la información se han atendido 120 solicitudes de un total de 137 del periodo enero a octubre. Se han **publicado 6** fracciones del Artículo 92 y 1 fracción del Artículo 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México. En la página www.impomex.org.mx

Se ha capacitado a los servidores públicos de la administración municipal para que proporcionen oportunamente la información pública de oficio y la de interés particular que se genera en el desarrollo de las actividades de este gobierno. Estas acciones se han reforzado con la publicación de los eventos, campañas, programas, obras que se llevaron a cabo en este ejercicio fiscal. A través de la página web oficial www.chiconcua.gob.mx y las páginas de Facebook institucionales.

Otros aspectos administrativos, sobre la rendición de cuentas se han llevado a cabo a través de la Contraloría Municipal que ha verificado que 261 servidores públicos presentaron de manera oportuna la declaración de situación patrimonial y de intereses. La validación del padrón de obligados a presentar la declaración por modificación patrimonial correspondiente a 2018. Verificación de no inhabilitación 214 personas aspirantes a ser servidores públicos.

Además de:

- Concluir 7 investigaciones de presunta responsabilidad de faltas administrativas.
- Substanciación y resolución de 5 expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa no grave, turnados a archivo.
- Participación en 61 actos de entrega recepción.

Para verificar la aplicación correcta de los recursos e incluir la participación social, se constituyeron 31 comités ciudadanos de control y vigilancia

Finalmente se implementó una auditoria de cumplimiento de los requisitos para nombramiento de terminados por Ley, a los servidores públicos sujetos de la Administración 2019 – 2021; derivando en la rotación de titularidades administrativas de 5 personas.

Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.



Objetivo: Normar, supervisar y evaluar los actos y procedimientos en materia laboral, administrativa, civil y mercantil.

En este apartado la política del presente gobierno es utilizar los recursos disponibles de manera óptima, es decir racionalizarlos. Para ello se tomaron las siguientes medidas:

- Emplear al personal bajo la modalidad de contrato, con el fin de disminuir los conflictos laborales.
- Se impulsaron las vías de conciliación ante las autoridades judiciales y administrativas para atender los juicios laborales y administrativos, disminuyendo en un 33 por ciento. Lo que representó un ahorro a favor de la hacienda pública superior a los 7,689,718 pesos.
- A fin de reducir el pasivo laboral contingente se suscribieron 18 convenios que pusieron fin a los juicios laborales en contra del Ayuntamiento, además de 38 convenios fuera de juicio respecto aquellos trabajadores que de manera voluntaria decidieron terminar la relación laboral que los unía con el Ayuntamiento.
- Se obtuvieron 3 laudos absolutorios con los que concluyeron juicios de más diez años de litigio.

En otra arista referente a la transparencia se publicaron las convocatorias para designar al Defensor de Derechos Humanos y al Cronista Municipal.

Mediante la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 20 de Febrero de 2019, los integrantes de Honorable Ayuntamiento de Chiconcuac, tuvieron a bien aprobar la emisión de la Convocatoria para designar al Defensor Municipal de Derechos, registrándose 7 aspirantes. Una vez seguido el procedimiento establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mediante la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 27 de Marzo del presente año, se aprobó por mayoría de votos, a la persona que ocupa el cargo de Defensor Municipal de Derechos Humanos.



Para designar al Cronista Municipal se publicó la convocatoria en el mes de abril y el 9 de mayo, fue nombrada por el Honorable Ayuntamiento la aspirante a tal comisión, quien actualmente contribuye a difundir la riqueza histórica de nuestras comunidades:



Tema: Finanzas públicas sanas.



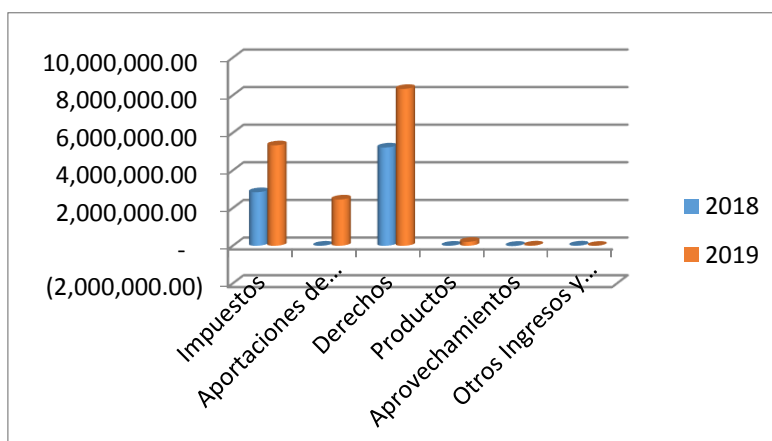
Objetivo municipal: Incrementar los ingresos municipales a través de elevar la recaudación y gestionar otras fuentes de ingresos.

Para abordar el informe respecto a las finanzas municipales, describiremos el comportamiento que tienen los ingresos durante el ejercicio 2019 en relación al ejercicio anterior.

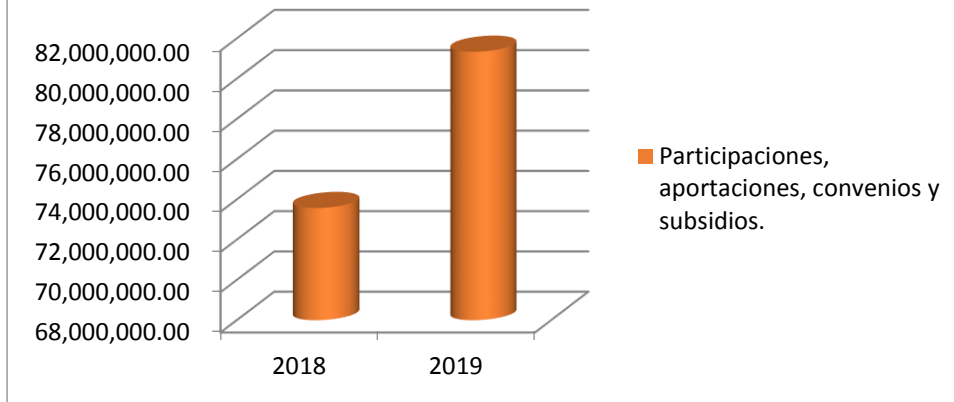
Concepto de Ingresos	2018	2019	Incremento en la recaudación
Impuestos	2,846,492.13	5,337,599.57	2,491,107.44
Contribuciones o Aportación de mejoras	9,042.00	2,458,607.35	2,449,565.35
Derechos	5,223,404.85	8,340,038.84	3,116,633.99
Productos	7,704.00	210,642.24	202,938.24
Aprovechamientos	- 15,695.29	16,553.00	16,553.00
Participaciones, aportaciones, convenios	73,572,436.46	81,335,561.16	7,763,124.70
Otros Ingresos	16,390.87	1,222.71	- 15,168.16
	81,659,775.02	97,700,224.87	16,040,449.85

Fuente: Avance Presupuestal ejercicio 2018 y 2019. Registros estadísticos Tesorería Municipal.

Comparativo de Ingresos sin Incluir las Participaciones



Participaciones, aportaciones, convenios y subsidios.



Como se puede observar el incremento de la recaudación asciende a más de dieciséis millones de pesos. Destacando los rubros: impuestos, aportación de mejoras y derechos. Este logro es el resultado del trabajo en equipo que desarrollan principalmente las áreas de comercio, administración del mercado, ingresos, catastro, transporte y movilidad, desarrollo urbano y tesorería.

La importancia de lograr elevar la recaudación radica en que el gobierno municipal cuenta con mayores recursos para financiar servicios y obras públicas. Muestra de ello es la pavimentación de la Calle Vicente Guerrero, Primera Etapa, financiada con Recursos Propios por un monto de 2,150,000 pesos. Así como las acciones que han venido a controlar la acumulación de basura en las calles y los tiraderos de basura al aire libre.

Las participaciones, aportaciones, convenios y subsidios federales, representa la principal fuente de ingresos de nuestro municipio. Durante el presente año se logró realizar diversas acciones que han permitido que el municipio se vea beneficiado con un incremento en estos rubros. Es el caso de la asignación extraordinaria del FISEM a la que el municipio se ha hecho merecedor por el buen ejercicio de los recursos del FISMDF.

Tema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.



Objetivo municipal: Incrementar los ingresos municipales a través de elevar la recaudación y gestionar otras fuentes de ingresos.

La recaudación y padrón de contribuyentes constituye para el municipio de Chiconcuac el conjunto de mecanismos y procedimientos a través de los cuales un municipio organiza y recauda sus diferentes contribuciones. El padrón de contribuyentes consiste en el registro administrativo de aquellas personas físicas y morales, con obligaciones de pago de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos dentro de la jurisdicción de un Municipio.

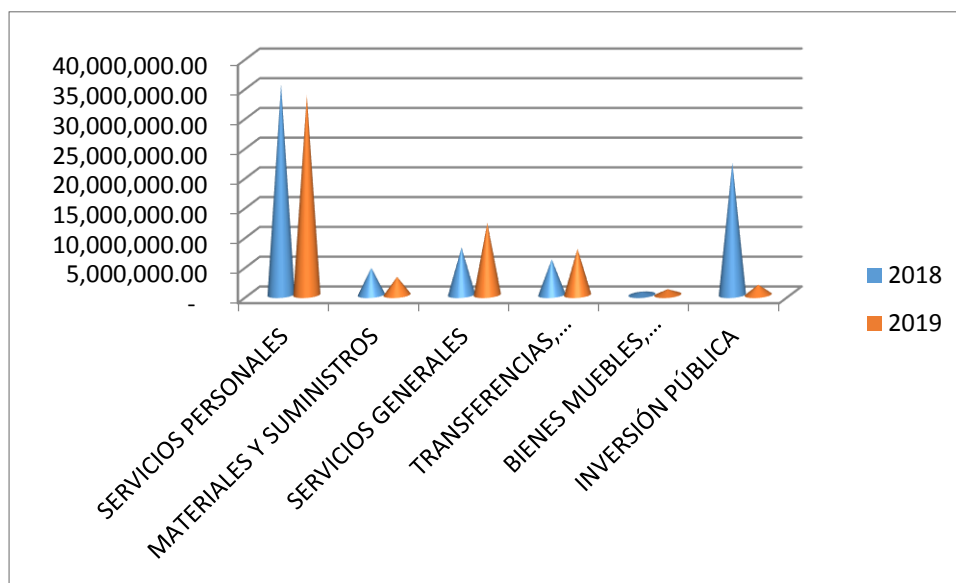
- Para estar a la vanguardia el gobierno actual ha invertido para la modernización del sistema recaudatorio, por ello adquirido el sistema de cobro electrónico SIFI, que emplea una aplicación móvil (un programa informático creado para llevar a cabo o facilitar una tarea a través de dispositivo móvil (teléfono celular) denominada **SIFI COMERCIO**, complementada con impresoras térmicas para la elaboración y entrega de tickets de pago a los contribuyentes eficientando y facilitando el cobro de piso de plaza.
- Esta administración ha implementado diversas estrategias de recaudación, tales como carta invitación, avisos, notificaciones personales, citatorios, barridos de notificación por cada una de las calles del municipio, procedimientos administrativos de ejecución, suspensión temporal de actividades, solicitud de apoyo de colaboración para notificaciones con el gobierno del Estado de México, las cuales hasta el momento han resultado eficientes, logrando con ello actualizar y regularizar los padrones, lo que conlleva a incrementar los ingresos propios del municipio, con respecto al año 2018, como resultado se ha incrementado un 15% de nuevos contribuyentes, y el cobro a contribuyentes que se encontraban en rezago con hasta cuatro ejercicios fiscales vencidos.

Se ha incrementado un 15% del padrón de predial.

A continuación se presenta el comparativo de egresos entre el ejercicio 2018 y 2019.

Concepto	2018	2019
Servicios personales	35,423,60.96	33,539,133.12
Materiales y suministros	4,536,211.91	3,012,938.33
Servicios generales	7,952,087.62	12,087,406.03
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	5,972,697.01	7,726,524.25
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	480,000.00	943,406.35
Inversión pública.	22,251,708.58	1,709,868.24
Deuda Pública.	-2,884,979.63	74,835.13
Total	73,731,286.45	59,094,111.45

Fuente: Elaboración propia con base en el Avance Presupuestal
Detallado al mes de septiembre 2018 y 2019.



Tema: Deuda Pública.



Objetivo: Incrementar la asertividad en la aplicación de los recursos públicos a través de impulsar el apego a las reglas de operación.

Las razones por las cuales los gobiernos contraen deuda son varias y pueden estar o no justificadas, lo cierto es que los niveles en relación a los ingresos influyen en el desempeño de las administraciones municipales.

A continuación se presenta la situación de la deuda pública al cierre del ejercicio 2018 así como la situación al cierre del mes de septiembre 2019.

Concepto	Importe	Porcentaje		Concepto	Importe	Porcentaje
SAT	23,143,304.14	26.75		SAT	1,996,465.00	13.13
Secretaria de Finanzas	3,851,085.00	4.45		Secretaria de Finanzas	622,829.00	4.10
CFE	25,405,371.00	29.36		CFE	4,888,816.00	32.14
CONAGUA	2,750,000.00	3.18		CONAGUA	1,340,026.74	8.81
Proveedores	158,247.20	0.18		ISSEMYM	6,347,214.93	41.73
Contratistas	1,211,143.76	1.40		Derechos por servicios ambientales	13,635.00	0.09
Laudos	30,000,000.00	34.67				
Total	86,519,151.10	100.00		Total	15,208,986.67	100.00

Fuente: Registros estadísticos de la Tesorería Municipal.

Los pagos de pasivos así como trabajos de gestión han logrado la disminución de la deuda pública por 71,310,164.43 pesos.

Este gobierno ha emprendido acciones de saneamiento que permitirán en los próximos ejercicios fiscales invertir en la producción de bienes y servicios públicos. Los trabajos que se han emprendido

en la materia van más allá de realizar pagos, se han firmado convenios y realizado trabajos para disminuir los conceptos de deuda.

**OBLIGACIONES FINANCIERAS CUBIERTAS A TIEMPO PARA NO
GENERAR DEUDA PÚBLICA.
MUNICIPIO DE CHICONCAUC
CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019**

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
SAT	1,996,465.00	13.13
SECRETARIA DE FINANZAS	622,829.00	4.10
DERECHOS POR SERVICIOS AMBIENTALES	13,635.00	0.09
CFE	4,888,816.00	32.14
CONAGUA	1,340,026.74	8.81
ISSEMYM	6,347,214.93	41.73
TOTAL	15,208,986.67	100.00

La acciones emprendidas han disminuido en términos reales un 27% de Diciembre 2018 a la fecha, gracias al compromiso que se ha adoptado para establecer alianzas con las diferentes dependencias tales como Comisión Federal de Electricidad, Secretaria de Finanzas del Estado de México, el Servicio de Administración Tributaria, así como la reestructura de Laudos Laborales.

Tema: Estructura de ingresos y egresos.



Objetivo municipal: Incrementar los ingresos municipales a través de elevar la recaudación y gestionar otras fuentes de ingresos.

Ingresos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Ayuntamiento, en sesión de Cabildo, autorizó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de 117 millones 760 mil 970 pesos y 8 centavos.

El Presupuesto de Ingresos se integra en un 90% por recursos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal con un total de 106 millones 221 mil 497 pesos 8 centavos e ingresos propios, 10% con un monto de 11 millones 472 mil 632 pesos y 56 centavos.

La siguiente tabla, refleja el presupuesto de Ingresos Autorizado para el ejercicio 2019:

PRESUPUESTO DE INGRESOS BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHICONCUAC, MEX.		
CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2019
	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	117,760,970.08
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	117,760,970.08
4100	Ingresos de Gestión	11,472,632.56
4110	Impuestos	4,707,516.72
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	10,043.45
4140	Derechos	6,715,724.94
4150	Productos	8,608.67
4160	Aprovechamientos	30,738.78
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	106,221,497.08
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos	106,221,497.08
4300	Otros Ingresos y Beneficios	66,840.44
4310	Ingresos Financieros	66,840.44

Fuente: Tesorería Municipal Chiconcuac
Administración 2019-2021

En materia de recaudación, durante este año se mantuvo en marcha el Convenio de Colaboración Administrativa que el Ayuntamiento de Chiconcuac firmó durante el año 2015 con el Gobierno del Estado de México; mismo que ha permitido facilitar al ciudadano cumplir con el pago del impuesto predial.

Para apoyar la economía de los contribuyentes, en el primer trimestre del año, el Ayuntamiento aprobó los descuentos correspondientes al impuesto predial, se aplicaron los descuentos de 8 por ciento a los contribuyentes que realizaron su pago del ejercicio fiscal 2019 durante enero, de 6 por ciento en febrero y 4 por ciento en marzo. También se aplicaron descuentos equivalentes a contribuyentes cumplidos, es decir, quienes efectuaron el pago de sus obligaciones durante los tres primeros meses de los dos años anteriores (2017 y 2018), con lo que resultaron beneficiados 659 contribuyentes durante este ejercicio.

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2019, se otorgó una bonificación de hasta 34 por ciento en el pago del impuesto predial a pensionados, jubilados, personas con discapacidad, adultos mayores. En 2019 resultaron favorecidos 589 contribuyentes.

Durante este año, 699 contribuyentes se beneficiaron con los descuentos promovidos, lo que representó 1 millón 183 mil 759 pesos bonificaciones.

Respecto del rezago en el pago del impuesto predial, se entregaron cartas de invitación, con el fin de que regularizaran su adeudo. En estos casos, se condonó el 50 por ciento de recargos de enero a septiembre de 2019, además de que se suscribieron convenios para el pago en parcialidades.

Este año, se logró el cobro del impuesto predial a 2038 contribuyentes. Representa el 48% por ciento del total del padrón.

En atención a la política de mejora regulatoria, se disminuyeron tanto los tiempos de respuesta como los requisitos para la expedición de constancias y certificaciones de clave y valor catastral, de no adeudo de impuesto predial.

Hasta el 30 de septiembre de 2019, la recaudación por los diferentes conceptos se muestra así:

RECAUDACIÓN 2019

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHICONCUAC	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDADO
IMPUESTOS	5,337,599.57
CONTRIBUCIONES O APORTACIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS.	2,458,607.35
DERECHOS	8,340,038.84
PRODUCTOS	210,642.24
APROVECHAMIENTOS	16,553.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES CONVENIOS Y SUBSIDIOS.	81,335,561.16
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,222.71
	97,700,224.87

Fuente: Tesorería Municipal Chiconcuac Administración 2019-2021

Egresos:

En apego a la normatividad en la materia y en búsqueda de una planeación sana y transparente, se elaboró el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Chiconcuac, por un monto de 117 millones 760 mil 970 pesos 8 centavos, el cual está conformado por capítulos de la siguiente manera:

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CHICONCUAC, MEX.		
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO 2019
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	117,760,970.08
1000	SERVICIOS PERSONALES	56,619,282.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,414,946.16
3000	SERVICIOS GENERALES	18,919,836.60
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,098,407.16
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,217,406.90
6000	INVERSION PUBLICA	22,191,090.30
9000	DEUDA PUBLICA	3,300,000.00

Fuente: Tesorería Municipal Chiconcuac
Administración 2019-2021

Del presupuesto autorizado para el ejercicio 2019, se han erogado al 30 de septiembre de 2019

Concepto	2019
Servicios personales	33,539,133.12
Materiales y suministros	3,012,938.33
Servicios generales	12,087,406.03
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	7,726,524.25
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	943,406.35
Inversión pública.	1,709,868.24
Deuda Pública.	74,835.13
Total	59,094,111.45

Fuente: Avance Presupuestal a Septiembre 2019.

Para hablar de buenas prácticas en la administración de los recursos financieros, se tiene que hablar del concepto de responsabilidad, que alude a la capacidad de responder; por ello en el ámbito del gasto público, las erogaciones realizadas deben tener la finalidad de atender a las demandas de servicios y bienes públicos que se requieren para mejorar el entorno de cada persona de esta municipalidad.

Por ello destacamos las siguientes acciones:

- ✓ Se realizaron transferencias al Sistema Municipal DIF y al Instituto de Cultura Física y Deporte, por 9 millones 955 mil 059 pesos y 672 mil pesos.
- ✓ En este Ejercicio Fiscal el Municipio enteró al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un importe de 6 millones 347 mil 214 pesos, con lo que está al corriente en lo que se refiere a las aportaciones de seguridad social de este año.

- ✓ Como contribuyente de impuestos federales y estatales, de acuerdo con la legislación vigente, el Municipio atendió con sus obligaciones fiscales y por derechos al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México por un monto de 5 millones 486 mil 375 pesos.
- ✓ Por concepto de alumbrado público a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) asciende a un monto total de 4 millones 888 mil 816 pesos, lo cual nos hace estar al corriente en pagos por lo que corresponde del 1 de enero al 30 de septiembre 2019.
- ✓ En materia de Servicios Públicos se erogó 1 millón 375 mil 296 pesos por el servicio de Recolección y disposición final de residuos sólidos, así como el importe total de 1 millón 952 mil 999 pesos en la adquisición de un compactador de basura modelo 2020; logrando abatir el gran problema de basura en la vía pública.

Tema: Gestión para resultados.



La gestión por resultados es un elemento adoptado de la Teoría de la Nueva Gestión Pública, que busca visualizar a la ciudadanía como un cliente. En este enfoque las acciones que emprende el gobierno tienen la finalidad de contribuir a mejorar los servicios que se ofrecen a toda la población, incluidos aquellos del tipo administrativo. Como es el caso de la expedición de actas del registro civil, certificaciones de claves catastrales, constancias domiciliarias, etc.

Al respecto las diferentes oficinas administrativas han realizado:

Dependencia Administrativa	Cantidad	Tipo de documento
Secretaría del Ayuntamiento	1,287 constancias	Domiciliarias, de identidad, de vecindad, residencia y de ingresos. De las cuales se han condonado 150 a la población con discapacidad, adultos mayores y adolescentes embarazadas.
Registro Civil	308 asentamientos	Nacimientos
	51 asentamientos	Matrimonios
	58 asentamientos	Defunciones
	13 asentamientos	Divorcios
	3901 expedición de actas certificadas	Nacimiento, matrimonio, divorcios, etc.
80 Orden de inhumación	inhumación	
Secretaría del Ayuntamiento	260 certificaciones	Documentos expedidos por la administración municipal.
	1,341 oficios	Distribución de correspondencia

Fuente: Registros administrativos de Secretaría del Ayuntamiento y Registro Civil.